



Paraná, 1 de noviembre 2010

Al Señor Gobernador  
de la Provincia de Entre Ríos  
Dn. SERGIO URRIBARRI  
S / D

De nuestra consideración:

En nombre del **Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E)**, nos dirigimos a usted, a fin de solicitarle tenga a bien concedernos una audiencia Institucional a los efectos de plantearle la necesidad de que se convoque con carácter urgente a la mesa de discusión Salarial, dicha resolución se tomo en el marco del plenario de Secretarios Generales realizado el 28/10/10, consideramos que usted, es conciente de la realidad salarial que estamos viviendo los trabajadores, valoramos el esfuerzo económico que hizo el Gobierno en recomponer salario pero fue insuficiente.

Por tal motivo consideramos sumamente necesario, para quienes representamos los intereses de los trabajadores; plantearle que la inflación y el incremento en los costo de los alimentos básico fue en creciente, lo cual licuo ese paliativo que se había otorgado.

Esto implica que hay un amplio sector de los trabajadores de la Administración Pública Provincial, que no llega a fin de mes con el actual salario. Por lo que hace sumamente necesario que tengamos la imperiosa necesidad, de plantearle en dicho marco lo que establece claramente el articulo 21 de la ley de presupuesto aprobada para el año 2010.

Somos conciente que no es el total de los empleados de la administración Pública que está en esa situación, como también sabemos que la provincia a mejorado sustancialmente los ingresos en las recaudaciones; por lo tanto sería bueno que dando cumplimiento a dicha norma; este Gobierno tenga un buen gesto con los trabajadores antes de fin de año.

Sin más saludamos a usted atte.

DELANDINO MICUIT ÁNGEL  
Secretario General  
C.D.P. A.T.E. ENTRE RÍOS

MESA DE ENTRADAS		SIENDO LAS HORAS
SALIDAS Y ARCHIVO		
RECIBIDO	02 NOV 2010	